

CAPACITAN A REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES PARA POSTULAR A LOS FONDOS PARA VIVIR MEJOR 2022 DEL LA SEREMI DESARROLLO SOCIAL TARAPACÁ

Posted on 28/05/2022 by Radio Paulina



Categories: [DESTACADAS](#), [IQUIQUE](#), [REGIONAL](#)

Tags: [Desarrollo Social](#), [Fondos para vivir mejor](#), [seremi](#), [Tarapacá](#)



Participación ciudadana, salud mental, un sistema de cuidados transversal, migrantes, desigualdades de género y desarrollo y fortalecimiento de redes de apoyo, son las líneas de acción que financiará el nuevo "Fondo para Vivir Mejor 2022" del Ministerio de Desarrollo Social y Familia cuya actividad de capacitación en Tarapacá se realizó este jueves en el salón Cordillera de Secreduc.

En la actividad participó el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Cristian Jara y la Seremi de Segegob, Alejandra Ceballos, además de diversos representantes de organizaciones sociales sin fines de lucro, quienes recibieron una capacitación de la líder del área de la cartera.

En la ocasión, el Seremi Cristian Jara explicó que, "El Ministerio tiene como desafío transformar el sentido de su trabajo desde la hiperfocalización de los beneficios a un Estado de Bienestar, que asegure derechos universales. Esta misión no la puede realizar sólo el Estado, debemos trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil".

Asimismo, acotó que en ese sentido, se solicitó a nivel central realizar la capacitación presencial para acercarse a las organizaciones y construir en conjunto este camino en puntos de encuentros con lo que significa este fondo.

El objetivo del fondo es financiar proyectos de la sociedad civil que presenten iniciativas que apoyen a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad en ámbitos de acción relacionados con: participación ciudadana, salud mental,

un sistema de cuidados transversal, migrantes desigualdades de género y desarrollo y fortalecimiento de redes de apoyo, entre otros.

El Fondo cuenta con dos líneas de financiamiento; una que corresponde a Acción Social, dirigida a fundaciones y corporaciones sin fines de lucro y que tengan como objetivo la superación de la pobreza en los territorios o comunidades en que se realizan sus actividades.

En tanto, la segunda línea se relaciona con la Evaluación de Experiencia y es dirigido principalmente a universidades públicas y privadas reconocidas por el Estado, que desarrollen evaluaciones de programas de intervención social innovadores, orientados a la superación de situaciones de vulnerabilidad. Ambas iniciativas deben ser ejecutadas en un periodo de 6 a 12 meses y no se exige antigüedad mínima.

Es importante precisar que, dentro de la línea de Acción Social, se cuenta con un presupuesto de 820 millones de pesos a nivel nacional, de los cuales las organizaciones pueden optar a un monto máximo de 20 millones; y para la Evaluación de la Experiencia, existe un monto de 200 millones de pesos, donde los participantes también pueden optar a un monto de 20 millones.

Las postulaciones este año se realizarán sólo de manera virtual en el link <http://concurso.ministeriodesarrollosocial.gob.cl> y pueden presentar iniciativas, incluso, quienes ya se hayan adjudicado el fondo en años anteriores.